



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cundinamarca
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACHETÁ
Calle 5ª No. 2-74 esquina
Correo electrónico: jprmpalquacheta@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA SECRETARIAL. - Al Despacho de la Señora Juez el presente proceso de pertenencia, el cual se encuentra pendiente para fijar nueva fecha toda vez que la que se encontraba fijada para el día 30 de marzo de los corrientes fue aplazada a solicitud de la apoderada de la parte demandante, adjunta soportes. sírvase disponer.

PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA
Secretaria

ROCESO: PERTENENCIA
DEMANDANTE: CLARA LUCIA SIATOBA BARBOSA Y OTRO
DEMANDADO: LIBRADA FORIGUA VASQUEZ Y OTROS
RADICADO: 2021 00125
Guachetá Cundinamarca, doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia secretarial que antecede y atendiendo la solicitud de aplazamiento el despacho dispone fijar como nueva fecha para realizar la diligencia indicada en auto de fecha 10 de marzo de 2023, el día CUATRO (4) DE MAYO, a las 2:00 PM.

Se previene a las partes y a sus apoderados para que comparezcan virtual o presencialmente en la fecha y hora indicada, SO PENA de hacerse acreedores a las sanciones establecidas en el numeral 4° del Art. 372 ibídem, igualmente se les advierte que, de no comparecer en el día y hora señalados, se presumirán ciertos los hechos sobre los cuales tenga obligación de contestar.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

BLANCA AURORA ANDRADE ROA
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL GUACHETÁ- CUNDINAMARCA ESTADO N°. 04 La providencia que antecede, se notificó por anotación en estado fijado hoy 13 DE ABRIL DE 2023 a la hora de las 8 A.M. y desfijado a las 5 P.M. PAOLA ORJUELA PIEDRAHITA Secretaria

Firmado Por:

Blanca Aurora Andrade Roa
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Guacheta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2e0c585e7a76f4285e94ec6c2de5855c7d934f2bd6e9fe59b56c14459e9f6316**

Documento generado en 10/04/2023 06:20:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>